REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 FEB 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 578 /
RETIRO, 13 FEB 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°09 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Fiestas Tradicionales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de arriendo de toldo plano con lona superior color negro impermeable, cortinaje color negro, cenefa verde pistacho, altura 6 metros y vigas y pilares enfundados para complementar actividad en sector Camelias el día 17 de febrero de 2019 con la participación de toda la comunidad;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para instalar la especie involucrada en la contratación el día viernes 15 de febrero para que esté disponible el día en que se realizará la actividad (17 de febrero) y así disminuir los riesgos operativos que puedan afectar el óptimo desarrollo de la iniciativa cultural mencionada;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio de arriendo al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- **CASEMAR S.P.A. Productora de Eventos, Rut. 76.227.552-K**

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $470.000.- (IVA incluido) por concepto de arriendo de carpa de 15x10 metros color blanco, cenefa roja y pilares enfundados para complementar actividad en sector Camelias el día 17 de febrero de 2019 para complementar actividad tradicional con la participación de toda la comunidad;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 16 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.09.005.005.006 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Semanas Costumbristas rurales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO

IRENE NORAMBUENA URRA
ENC. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LILIANA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/VNL/INU
/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldía - SECMUN.
✓ Unidad de Control.
✓ Depto. Administración y Finanzas.
✓ Depto. Adquisiciones.
Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
14 FEB 2019
OFICINA DE PARTES